

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

ALDEA DEL FRESNO

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía, número 2024-0269, de 17 de abril, se resolvió lo siguiente:

“El 27 de diciembre de 2023 mediante resolución de Alcaldía se aprobaron las bases generales y específicas reguladoras de los procesos selectivos de las plazas de personal laboral fijo incluidas en la oferta de empleo público de estabilización ejercicio 2022 y la convocatoria de dichos procesos selectivos. Entre las bases específicas aprobadas en dicha resolución se encuentran las de dos plazas de socorristas de naturaleza laboral fija y cuyo sistema de provisión es el concurso.

Con fecha 13 de febrero de 2023 se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” la convocatoria del proceso selectivo de dos plazas de socorrista de naturaleza laboral fija y cuyo sistema de provisión es el concurso, comenzando a partir de dicha fecha el plazo de presentación de instancias. En dicho plazo presentaron instancias dos aspirantes a participar en el proceso selectivo.

Con fecha 22 de febrero de 2024 la Alcaldía dicta una resolución en la que determina desistir del procedimiento, elaborar unas nuevas bases reguladoras que corrijan el error en los requisitos de acceso y la devolución de las tasas a los aspirantes. Ese mismo día, se aprueban las bases específicas y se convoca el proceso de selección de dos plazas de socorrista de naturaleza laboral fija discontinua y sistema de provisión concurso.

El 5 de marzo de 2024, se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” número 55, la convocatoria para proveer las dos plazas de socorrista, finalizando el plazo de presentación de instancias el día 12 de abril de 2024.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***4233**	NIETO DE LA MORENA	ADRIAN
***4665**	ALVAREZ SANCHEZ	ANA
***0447**	MUÑOZ ROSAS	ESTIBALIZ
***6916**	MARTIN HERNANDEZ	PAULA

Segundo.—Durante un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se podrán formular reclamaciones o aportar las modificaciones que consideren oportunas, todo ello de conformidad con lo recogido en el apartado 2.5 de las bases generales.

Tercero.—Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín de la Comunidad de Madrid, en la sede electrónica de este Ayuntamiento

(<http://aldeadelfresno.sedelectronica.es>),

y el tablón de anuncios del mismo”.

En Aldea del Fresno, a 18 de abril de 2024.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(02/5.968/24)

